



Cartilla N°2

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LAS FAMILIAS SU ROL MEDIADOR EN EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Oportunidades y Riesgos





DEG
Área de Convivencia para la Ciudadanía
Unidad de Participación y Formación Ciudadana

Centro de Innovación

Ministerio de Educación

Julio 2024



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/?ref=chooser-v1>

Presentación

El Ministerio de Educación ha propuesto **“Orientaciones para la regulación del uso de los celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales”** dado el importante debate público que emerge del uso de las tecnologías y recursos digitales a través de las trayectorias educativas, invitando a las comunidades educativas a un proceso de reflexión y de toma de decisiones que comprometa al conjunto de sus actores.

El rol de las familias y tutores es fundamental para ayudar a los niños y niñas a aprender a desenvolverse en el entorno digital aprovechando sus oportunidades y minimizando sus riesgos. La evidencia disponible¹, sin embargo, indica que un elevado porcentaje de familias y tutores no establecen acciones para monitorear, supervisar o acompañar a niños y niñas en el entorno digital. Por esta razón, resulta importante que desde el espacio escolar se trabaje con las familias y tutores para establecer este tipo de acciones, resguardando la protección de los niños y favoreciendo su autonomía de forma progresiva².

En esta segunda cartilla, se propone un **trabajo respecto a las oportunidades y riesgos que conlleva el uso de celulares y otros dispositivos móviles**³ para delinear los tipos de acompañamiento que la familia o tutor y la escuela debe brindar en el proceso formativo de las y los estudiantes.

La presente cartilla está dirigida, preferentemente, a los y las profesores jefes y ofrece herramientas conceptuales y metodológicas para desarrollar un trabajo con las familias, figuras que cumplen un rol importante de acompañamiento en los procesos educativos de los y las estudiantes y su participación en el mundo digital, el mismo que adquiere cada vez más relevancia y plantea desafíos más complejos. Además, se propone un Taller y Anexo para ser trabajado en la Reunión de Madres, Padres y Apoderados/as y/o en una jornada específica según determine el establecimiento educacional.

¹ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

² Comité de los Derechos del Niño. Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital. Numeral 84.

³ Esta cartilla está elaborada sobre la base de la información contenida en el Documento: Mineduc. (2024) Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales.

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/03/Orientaciones-para-el-uso-del-celular-y-otros-dispositivos.pdf>

¿Qué proponemos?

Propiciar el fortalecimiento de las competencias parentales y/o tutoriales de mediación para que niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan de forma sana en entornos digitales, aprovechando las oportunidades y minimizando los riesgos del uso en el uso de celulares y otros dispositivos móviles.

¿A quiénes va dirigido?

Profesores/as jefes, equipos directivos, encargados/as de convivencia educativa y/o formación ciudadana.

Los apartados de la cartilla se estructuran del siguiente modo:

- 1** Evidencias sobre los desafíos del uso de tecnologías digitales y dispositivos móviles, el cual tiene como finalidad poner a disposición información para los docentes y equipos que participen en el diseño y conducción de los talleres con padres, madres y apoderados.
- 2** Recomendaciones para la mediación en el hogar y en establecimientos educacionales, el cual tiene como finalidad poner a disposición información para los docentes y equipos que participen en el diseño y ejecución de los talleres con padres, madres y apoderados.
- 3** Propuesta de Taller: “Mediación de la familia y/o tutores en el uso de celulares y dispositivos móviles” para trabajar con madres, padres, apoderados/as y tutores/as, que puede ser ajustado a la realidad y contexto del establecimiento educacional.
- 4** Anexos, compuestos por material que se puede entregar a madres, padres, apoderados/as y tutores/as.



1

Evidencias sobre los desafíos del uso de tecnologías digitales y dispositivos móviles

1.1. Caracterización del uso de dispositivos

Para discutir sobre el uso de celulares y otros dispositivos móviles en los establecimientos educacionales hay que entender cómo los niños, niñas y estudiantes los usan, dentro y fuera de los recintos educacionales.

En Chile, un 87% de niños, niñas y estudiantes poseen un teléfono celular propio con acceso a internet y la edad promedio a la que lo obtienen es a los 8,9 años.⁴ Si se analiza la tenencia de celular según rangos etarios, se puede observar que esta aumenta con la edad: entre los 8 y 12 años un 81% de niños, niñas y estudiantes tiene un dispositivo propio, lo que aumenta a un 94% en el rango etario de 14 a 17 años.⁵

Por lo tanto, no es sorpresa que este sea el dispositivo por el que mayoritariamente acceden a internet, conectándose todos o casi todos los días. El tiempo que pasan conectados varía con la edad, siendo más de 4 horas al día en el grupo entre 13 a 17 años, en comparación con el grupo de 8 a 12 años, que pasan conectados entre 2 a 4 horas al día.⁶

1.2. Oportunidades

Según lo expuesto, se observa que el uso de celular con acceso a internet en niños, niñas y estudiantes es muy extendido, configurándose como un elemento esencial en su día. Este uso se enfoca principalmente en acceder a plataformas y aplicaciones relacionadas con actividades de comunicación, entretención y aprendizaje “informal” y socialización. En consecuencia, las actividades que más realizan en línea son: ver videos, buscar información sobre temas que les interesan, ver series y/o películas, ver tutoriales que les enseñan a hacer cosas que les gustan y jugar en línea.⁷

Desde el Comité de Derechos del Niño se recoge información en la cual se destaca desde las voces de los niños/as, la importancia de su participación en el mundo digital en la actualidad, como una oportunidad de intercambio, socialización, aprendizaje, creación, y, en este sentido los niños señalan también que: “...el entorno digital les ofrecía valiosas oportunidades para hacerse oír en relación con los asuntos que los

⁴ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recursos/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

⁵ Fundación VTR, CRITERIA (2023). Radiografía Digital 2022. Disponible en <https://fundacionvtr.cl/convive-digital>

⁶ Ibid.

⁷ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital.

afectaban.” A su vez, “... proporcionaba valiosas oportunidades para reunirse, intercambiar experiencias y dialogar con otros niños, con los encargados de la adopción de decisiones y con otras personas que comparten sus intereses”.

De lo señalado anteriormente, “...es posible constatar que la utilización de las tecnologías digitales puede contribuir a que los niños participen en los planos local, nacional e internacional... y a que los niños formen sus identidades sociales, religiosas, culturales, étnicas, sexuales y políticas y participen en comunidades asociadas y en espacios públicos de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y diversidad”.⁸

Entre otros usos que niños, niñas y estudiantes dan a los dispositivos móviles y a internet, también se encuentran actividades pedagógicas, siendo común que sus docentes les soliciten usar internet al menos una vez al mes, para actividades como buscar información, enviar tareas y trabajos, revisar videos para estudiar los contenidos vistos en clases, elaborar documentos compartidos con otros compañeros o compañeras y revisar tareas, trabajos o pruebas en una plataforma.⁹ Estos usos descritos son altamente valorados por los niños, niñas y estudiantes, para apoyar su aprendizaje y participación en actividades extracurriculares, reforzando la interacción entre los y las docentes y estudiantes, de acuerdo a lo expresado en la Observación N° 25 ya citada.

Como ilustran los usos presentados, los celulares y dispositivos móviles pueden ser una herramienta que otorgue oportunidades a niños, niñas y estudiantes para fomentar el aprendizaje tanto formal como informal, la creatividad y la socialización, considerando la fase de desarrollo de las y los estudiantes en función de sus edades y etapas que están viviendo.

Es importante profundizar, desde lo que dice la evidencia, qué está en juego al abordar el uso de dispositivos móviles en niños, niñas y estudiantes. En su último informe sobre tecnología digital, “¿Cómo es la vida en la era digital?”, la OCDE (2019) refuerza que las tecnologías digitales pueden ayudar a vivir mejor, pero que requieren de habilidades técnicas, emocionales y sociales para conciliar la vida digital y analógica de una manera equilibrada.¹⁰

Por lo expuesto, para potenciar las oportunidades que presenta el entorno digital, es fundamental, avanzar en la alfabetización digital, de los distintos actores de las comunidades educativas, (docentes, estudiantes, apoderados, entre otros) y la comprensión del funcionamiento y los alcances que conlleva el mundo digital, y como este afecta en el ámbito personal y social en esta nueva época.

⁸ Comité de los Derechos del Niño. Observación general núm. 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital. Numeral 84.

⁹ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en

<https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recursos/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

¹⁰ OCDE (2019). How's Life in the Digital Age? Opportunities and Risks of the Digital Transformation for People's Well-being. Disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264311800-en>

1.3 Riesgos

En cuanto a los riesgos más generales, el uso excesivo del celular y otros dispositivos móviles puede desencadenar un uso problemático, el cual se da cuando hay un comportamiento sin control respecto al uso de estos dispositivos y que podría ocasionar consecuencias negativas en la vida cotidiana.¹¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) asocia el uso excesivo de pantallas con problemas de sueño, lo que afectaría el desarrollo neurológico de niñas, niños y adolescentes.¹² Un estudio realizado en niñas y niños parvularios concluye que el aumento del uso de pantallas se asocia con dificultades en la atención.¹³

Otro estudio, realizado en Chile en niñas y niños de 5 años, muestra que luego de la pandemia redujeron su tiempo de actividad física de 3,6 a 2,8 horas, y aumentaron su tiempo de uso de pantallas.¹⁴ Este aumento del uso de pantallas de dispositivos móviles y televisión puede provocar una actitud sedentaria, que llevaría a otros riesgos de salud asociados.

Existe en la literatura especializada un debate acerca de los alcances y la causalidad en el uso de pantallas y la salud y desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es posible afirmar que un uso excesivo de pantallas en cualquier rango etario implica que se está utilizando tiempo y atención que puede competir con actividades necesarias para el desarrollo físico, cognitivo y social, como el ejercicio al aire libre, la socialización entre personas de forma análoga, y el sano aburrimiento.

Por otro lado, el uso de dispositivos móviles e internet expone a niños, niñas y estudiantes a riesgos relacionados con la ciberseguridad y el resguardo de su privacidad, ya que ciertas acciones o comportamientos en plataformas y aplicaciones podrían comprometer la entrega de información personal, que puede ser utilizada con fines comerciales, para cometer delitos como suplantación de identidad, o hackeos de contraseñas y cuentas para cometer robos y estafas.

Otros riesgos son aquellos asociados a la convivencia digital; por internet y las redes sociales se pueden dar formas de interacción que exponen a niños, niñas y estudiantes a conductas de terceros que atentan contra sus derechos y dignidad. Uno de cada tres menores declara haber sufrido un trato ofensivo mediante internet, el que, si es sistemático, podría configurarse como un ciberacoso.¹⁵ Otras conductas de riesgo son el sexting (envío de contenido íntimo) y el grooming (conducta de una persona adulta que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un menor de edad en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual).

¹¹ Fisher-Grote L, Kothgassner O.D., Felhofer, A. (2019). Risk factors for problematic smartphone use in children and adolescents: a review of existing literature. ;33(4):179-190. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s40211-019-00319-8>

¹² Arrieta, I., Soto Ramirez, P., Alarcón, S., López, M.J., & Narea, M. (2022). Efectos de las pantallas en niños y niñas menores de cinco años: Orientaciones dirigidas a padres y madres para su uso (Prácticas para Justicia Educativa, N°19). Santiago: Centro de Justicia Educativa. Disponible en <https://centrojusticiaeducacional.uc.cl/wp-content/uploads/2023/04/PRACTICAS-n°19-linea-5.pdf>

¹³ Tamana, S., Ezeugwu, V., Chikuma, J., Lefebvre, D., Azad, M., Moraes, T., Subbarao, P., Becker, A., Turvey, S., Sears, M., Dick, B., Carson, V., Rasmussen, C., CHILD study Investigators, Pei, J., & Mandhane P. (2019). Screen-time is associated with inattention problems in preschoolers: results from the child birth cohort study. Plos One, 14(4). Disponible en <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0213995>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Mineduc. (2024) Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales. Disponible en <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/03/Orientaciones-para-el-uso-del-celular-y-otros-dispositivos.pdf>

Además, el mismo contenido presente en internet y aplicaciones puede ser de riesgo para menores de edad, ya que se puede encontrar contenido violento, sexual explícito, discriminatorio y de promoción de conductas de riesgo para la salud, en este ámbito, un 30% de niños, niñas y estudiantes ha visto contenido discriminatorio o violento, o han visitado páginas que publican contenidos relacionados con el uso de drogas o que promueven prácticas asociadas a trastornos de la conducta alimentaria.¹⁶

El informe del Programa de Evaluación de los Alumnos (PISA) 2022 ilustró como uno de los desafíos en aula, que el 30% de las y los estudiantes se distrae en clases de matemáticas debido al uso de dispositivos digitales. En Chile este porcentaje es de un 50%.¹⁷

Sin perjuicio de lo anterior, el mismo informe plantea que se debe distinguir el tipo y extensión del uso de estos dispositivos, indicando que estudiantes que pasan hasta 1 hora utilizando dispositivos digitales para realizar actividades pedagógicas obtienen 14 puntos más en matemáticas que aquellos que no lo hacen. Por lo tanto, el uso moderado de dispositivos móviles está relacionado con un mayor desempeño, pero esta relación varía ampliamente de acuerdo con cómo y para qué se utilizan. Así, un uso no educativo y más extendido incide en una mayor distracción, relacionada con peores resultados. De esta manera, cuando las y los estudiantes apagan las notificaciones de redes sociales o tienen guardados los dispositivos, o cuando no deben estar pendientes del trabajo online, se distraen menos.¹⁸



¹⁶ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

¹⁷ OCDE (2022). PISA 2022 Results, The state of learning and equity in education. Volumen I & II.

¹⁸ Ibid.

2

Mediación en el hogar y en establecimientos educacionales

Por lo anterior, para un uso efectivo de los celulares y otros dispositivos móviles por parte de niños, niñas y estudiantes, resulta imprescindible la mediación de adultos, tanto en el ámbito del hogar como en el establecimiento educacional.

La mediación de la familia y en el hogar se puede caracterizar en dos tipos de estrategias que pueden combinarse; la mediación activa y la mediación restrictiva. La **“mediación activa”** comprende prácticas como el uso o la navegación conjunta, hablar con los niños, niñas y adolescentes sobre las actividades y contenidos en línea en general, así como también, con medidas vinculadas directamente con un uso seguro. Por otra parte, la **“mediación restrictiva”** se refiere a estrategias relacionadas con poner reglas que limitan el uso en términos horarios o de tipo de actividades.

Desde el estudio Kids Online Chile año 2022, al comparar los dos años de aplicación en el país, (2016 y 2022) se observa que la incidencia de la mediación restrictiva de las y los apoderados o cuidadores principales disminuye en un 11% y aumenta la incidencia de la mediación activa en un 5%. En términos de género, la mediación activa es más reportada por niñas y adolescentes mujeres; en cuanto a mediación restrictiva, los niños y adolescentes hombres reportan en mayor medida restricción de horarios, mientras que en las niñas y adolescentes mujeres la prohibición considera entrar a ciertas páginas web, es decir, limitación de contenidos.¹⁹

Respecto a la mediación por parte de los establecimientos educacionales, según los resultados del estudio Kids Online 2022, un 78% de las y los encuestados afirmó que su establecimiento tiene reglas sobre cuándo se pueden usar celulares. En ese sentido, un 53% indica que en su establecimiento prohíben su uso y un 65% que organizan actividades en clases en las cuales se utiliza el teléfono móvil.

Si se consulta a las y los estudiantes cuáles son las acciones que realizan con sus celulares en clases, la que presenta mayor frecuencia es tomar registro de clases (tomar fotografías de la pizarra o de presentaciones y grabar las clases). Cuando se pregunta a docentes qué actividades permiten realizar a sus estudiantes con sus celulares, las tres principales, tanto en establecimientos urbanos y rurales son: buscar información o datos relacionados con la clase, realizar actividades pedagógicas con el uso de celulares y tomar fotografías de la pizarra o de la presentación utilizada.²⁰

¹⁹ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>





²⁰ IIE-UFRO. (2024). Encuesta Nacional de Desarrollo Digital e Innovación Educativa (ENDEIE) [Manuscrito no publicado]. Ministerio de Educación, Chile.

Para optimizar las oportunidades y minimizar los riesgos del uso de los celulares y dispositivos móviles, es imprescindible la mediación en el hogar y en los establecimientos educacionales combinando estrategias de mediación activa y restrictiva. Desde esta perspectiva el trabajo mancomunado y colaborativo entre el establecimiento educacional y las y los apoderados es crucial. Para ello, es importante capacitarse de modo continuo y establecer un diálogo permanente entre educadores/as y apoderados/as, que considere ampliar los conocimientos y habilidades para comprender y actuar en el mundo digital que está en permanente cambio, y de ese modo, será más efectivo el acompañamiento y mediación, y/o control parental sobre el acceso y uso de niños, niñas y adolescentes al mundo digital y virtual, que ya es parte constitutiva de su vida.

3

Taller: Mediación de la familia en el uso de celulares y dispositivos móviles.

Le presentamos una actividad para desarrollar en una reunión de madres, padres y/o apoderados/as, y/o jornada especial definida por el establecimiento educacional ajustándola al contexto de la comunidad educativa.

-  **Objetivo del Taller:** Comprender la importancia del rol de mediación de la familia y/o tutores/as con relación al uso de celulares y dispositivos móviles de niños, niñas y adolescentes, identificando oportunidades y riesgos que conlleva el acceso al mundo digital.
-  **Metodología:** Presentación de videos, diálogo con los padres, madres y apoderados conversación guiada y elaboración de síntesis.
-  **Tiempo sugerido:** entre 30 o 40 minutos
-  **Recursos de apoyo:** (i) equipamiento tecnológico para proyectar video y (ii) anexos.

Pauta de Actividades

3.1 Orientaciones previas

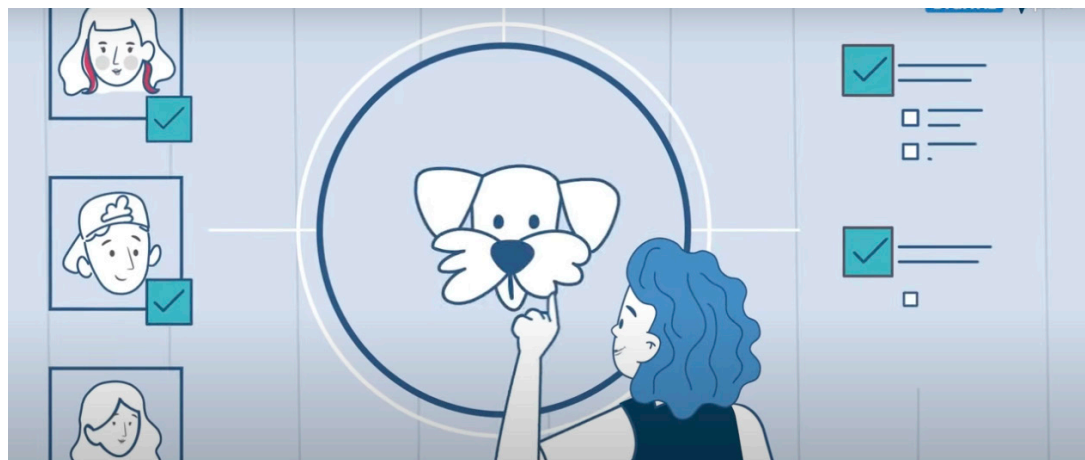
Previamente a la proyección de los videos es importante señalar que el objetivo es compartir algunas oportunidades y riesgos del uso de internet, por ejemplo, desde la perspectiva de las oportunidades de innovación, y por otro lado, los riesgos que presentan ciertas acciones y/o comportamientos de niños y niñas en las redes sociales, ya que generalmente estas no han sido diseñadas poniendo el interés de ellas y ellos en el centro (la mayoría de las redes sociales de uso masivo son para mayores de 13 años, pero este límite etario no se basa en estudios de psicología infantil).

A partir de los ejemplos expuestos en los videos se invita a reflexionar sobre el tipo de mediación que se realiza o debe realizar desde las familias con sus hijos/as. Para ello es importante tener presente cuáles pueden ser las oportunidades y los riesgos del uso de celulares e internet.

3.2 Presentación de Videos

Cápsula 1: "Creatividad Digital e Innovación" (2 minutos 53 segundos)

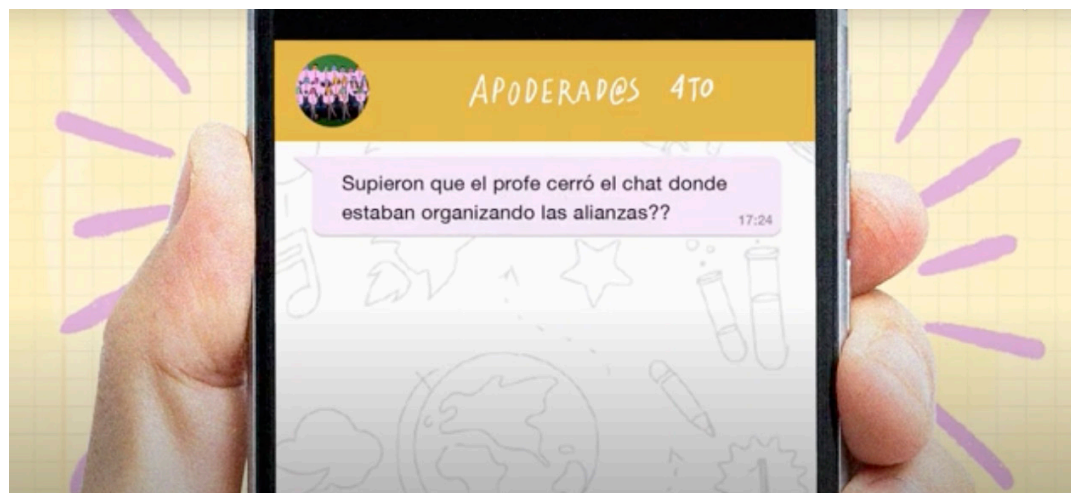
Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/capsula-creatividad-digital-e-innovacion/>



Esta cápsula audiovisual expone las posibilidades de innovación y creatividad en el mundo digital. En específico, presenta como a partir de un problema y necesidad detectada por un grupo de jóvenes, se organizan y buscan soluciones que involucran a la comunidad utilizando herramientas digitales. Para resolver la necesidad de ubicar a los animales abandonados del barrio y mejorar el entorno, se despliegan distintas capacidades, para el trabajo en equipo, el compromiso por el bien común, la solidaridad y el uso de herramientas tecnológicas de modo innovador al servicio de la comunidad.

Cápsula 2: ¿Cuáles son los riesgos en los medios digitales? (2 minutos 7 segundos)

Disponible en <https://ciudadanadigital.mineduc.cl/recurso/capsula-cuales-son-los-riesgos-en-los-medios-digitales/>



La cápsula audiovisual expone algunos de los riesgos que se presentan a partir del uso de internet y distintos dispositivos móviles para niñas, niños y adolescentes, entre los cuales releva, robos de claves, extorsión, abuso sexual, y ciberacoso. También enfatiza la importancia que adquiere, en este contexto, el conocimiento del funcionamiento del mundo digital para ejercer el rol mediador de la familia, tutores y docentes que deben asumir permanentemente respecto del acceso y uso al entorno digital.

3.3 Conversación guiada

Se sugiere para una conversación guiada por la o el docente con las madres, padres y apoderados/as, algunas de las siguientes temáticas y/o preguntas:

- ¿Qué aspecto de lo planteado en la **cápsula 1** les llamó la atención, o consideran importante? Compartan algunos de los usos de internet que frecuentemente realizan que consideren les aporta a mejorar su vida personal y familiar. ¿Reconocen alguna oportunidad que internet le ha propiciado a sus hijos e hijas? ¿Cuáles?
- ¿Qué aspecto de lo planteado en la **cápsula 2** les llamó la atención, o consideran importante? ¿Qué tipo de problemas han tenido ustedes, sus hijos y/o hijas o pupilos/as con el uso de internet? ¿Cómo los han enfrentado?
- Respecto del rol que cumple la familia en el proceso formativo de sus hijos y/o hijas, revisar y comentar sobre qué se entendió por mediación activa y mediación restrictiva. ¿En qué circunstancia es importante aplicar cada una de ellas? ¿Qué estrategias de mediación activa han utilizado? ¿Qué estrategia de mediación restrictiva han aplicado? ¿Cómo les ha funcionado cada una?

3.4 Trabajo entre pares

Se invita a un trabajo entre pares y/o en grupo de padres, madres y apoderados sobre apoyo y mediación en el uso de celulares y dispositivos móviles.

Entrega de **ANEXO 1 “Sobre la autonomía, la protección y el control parental”** impreso a los padres, madres y/o apoderados, que contiene sugerencias para interactuar con niños, niñas y adolescentes sobre el uso de celulares y dispositivos móviles.

Actividades por desarrollar:

- Lectura de ANEXO 1 para comentarlo entre pares o en el grupo.
- Invitarles a compartir algunas experiencias respecto de la relación con los niños, niñas y/o adolescentes sobre el uso de celulares y dispositivos móviles.
- Proponer alguna estrategia a desarrollar con niños, niñas y/o adolescentes para ejercer el proceso de mediación, con la finalidad de ejecutarla en sus hogares durante el mes y poder compartir sus resultados en la próxima reunión. A su vez, se les entrega el **ANEXO 2 “Sugerencias para las familias sobre el uso de los celulares y dispositivos móviles”** impreso, para disponer de una guía en el proceso de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes.

3.5 Cierre del Taller

La o el docente presenta los puntos centrales a destacar respecto a las conversaciones con las madres, padres y/o apoderados respecto de las oportunidades y riesgos que han experimentado a través de internet con sus hijos, hijas y ellos y ellas como adultos. A su vez, identifican colectivamente las necesidades más frecuentes respecto de la interacción con los hijos e hijas respecto del uso de internet y describen algunas estrategias de mediación para desarrollar, definiendo tareas concretas a realizar con sus hijos, hijas, en el periodo entre reuniones. Se sugiere que la o el docente elabore un registro de las distintas tareas planteadas para poder analizar en la próxima reunión su ejecución y compartir experiencias entre apoderados.



ANEXOS



1

Sobre la autonomía, la protección y el control parental

Las y los cuidadores deben ser conscientes de la necesidad de respetar la evolución de la autonomía, las facultades y la privacidad de los niños, niñas y adolescentes (ONU 2021, Observación General N°25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital. Disponible en

<https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-25-2021-childrens-rights-relation>

- Se debe mantener una actitud de apoyo y acompañamiento respecto a las actividades digitales, evitando así enfoques punitivos o excesivamente restrictivos, pero conociendo el contenido que niños, niñas y adolescentes ven, prestando atención a lo que les parece atractivo y dialogando sobre aquello.
- Fomentar actividades sociales, creativas y de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital y hacer hincapié en que no deben sustituir interacciones directas entre niños, niñas y adolescentes y cuidadores.
- Frente al uso de dispositivos móviles por otros integrantes de la familia, si niños, niñas o adolescentes se molestan o no quieren ser fotografiados o grabados, respetar esa decisión y no forzar.
- Si ellos o ellas piden que sus fotos o videos sean eliminados, ser consistentes y respetar la decisión, eliminando ese contenido.
- Regular el tiempo de exposición a las pantallas de acuerdo con la edad y etapa de desarrollo, así como también el tipo de contenidos a los que acceden. Se recomienda instalar aplicaciones de control parental y fomentar gradualmente la autonomía de acuerdo con cada edad y etapa del desarrollo.
- Supervisar su uso considerando el tiempo dedicado a actividades digitales, el tipo de contenido que ven y las personas con las que se relacionan en línea.
- Establecer espacios libres de pantallas (dormitorios y espacios de descanso) y horarios para compartir en familia sin que la actividad digital interrumpa (por ejemplo, momentos de comida o reuniones familiares).
- Asumir una postura crítica frente a los contenidos que están disponibles en la web. Evitar el acceso a contenido violento, discriminatorio o material sexual explícito, que pueda poner en riesgo su salud física y mental.
- Conocer y conversar con respecto de sus intereses, inquietudes y las actividades que realizan a través de dispositivos digitales. Mostrar interés, acompañar y guiar es fundamental una sana convivencia digital.

Fuente: Mineduc (2024). Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales. Disponible en

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/03/Orientaciones-para-el-uso-del-celular-y-otros-dispositivos.pdf>

2

Sugerencias para las familias sobre el uso de celulares y dispositivos móviles

- Recordar que para niños y niñas menores de 18 meses no es recomendable, y que entre 2 y 6 años el uso de dispositivos móviles debe limitarse, contemplando el acompañamiento de un adulto responsable.
- Acordar tiempos de uso, resguardando y promoviendo que en lo posible niños y niñas tengan tiempo para socializar en persona, para el deporte, para actividades al aire libre y para formas de recreación sin pantallas.
- Orientar a las familias para que puedan entender el contenido de lo que los niños y niñas están mirando y haciendo con las pantallas o artefactos digitales.
- Poner atención a los contextos donde se usan, por ejemplo, en qué espacios de la casa, a qué horas del día, con quiénes y las conexiones que hacen (o no hacen) mientras están en contacto con la pantalla (recuerdos a partir de lo que ven, nuevos aprendizajes a partir del contenido, entre otros).
- Tomar decisiones respecto a las posibilidades y/o riesgos que la familia identifica sobre el uso de las tecnologías digitales en el espacio familiar.
- Acompañar a niños y niñas mientras usan pantallas, esto les permite entender mejor lo que ven.
- Conversar y reflexionar junto a niños y niñas sobre las conductas y situaciones de riesgo en ambientes digitales.
- No usar dispositivos digitales como una forma de calmar a hijos e hijas.



CENTRO DE INNOVACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEG

División Educación General

